

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

LA SUSCRITA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de La Ley 2430 de 2024 que
reformó la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia

CONVOCA

A quienes integren LA LISTA DE ELEGIBLES para desempeñar el cargo de OFICIAL MAYOR DE JUZGADO DE CIRCUITO conforme al último concurso de méritos para empleados de la RAMA JUDICIAL, que estén interesados en cubrir la VACANTE generada por la LICENCIA concedida al titular en propiedad que se desempeña como tal en este Despacho, y que comienza a correr el próximo 26 de diciembre, para que alleguen tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en formato PDF **únicamente a la cuenta de correo electrónico j02ejpant@cendoj.ramjudicial.gov.co entre los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive y durante las horas hábiles (8:00 am a 12:00 m y 1:00 pm a 5:00 pm).**

El escrito de la postulación deberá contener, en forma expresa, clara y sucinta:

1. Cargo ofertado al cual se postula
2. Constancia de la formación académica y trayectoria profesional
3. Constancia de que integra la lista de elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR DE JUZGADO DE CIRCUITO y puntaje obtenido en el concurso de méritos.

Se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta, NO SERÁN OBJETO DE ESTUDIO.

La información allegada por los aspirantes será recepcionada por este Despacho
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Fijado el lunes 9 de diciembre de 2024 en el MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL
perteneiente al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS
DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.


MÓNICA LUCÍA VÁSQUEZ GÓMEZ
Juez